

BARCELONA

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 325/1998-E, se sigue procedimiento juicio ejecutivo, a instancias de «Hispaner Servicios Financieros Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Karina Sales Comas, contra «Sualpe, Sociedad Limitada» don Pedro Subirana Nogueras y doña Alma Teresa Shelly Cabestany, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas que al final se indican.

La subasta se celebrará el día 21 de diciembre de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, 2, cuarta planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será de 6.600.000 pesetas para el lote número 1, y 799.200 pesetas para el lote número 2 (fincas 497 y 498 del Registro de Santa Coloma de Farners), sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la cuenta de este Juzgado número 0690 en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando el importe previo exigido.

Cuarta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 24 de enero de 2000, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será el 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de febrero de 2000, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación a los demandados caso de que la que se realizase resultare negativa.

Fincas objeto de subasta

Lote número 1. Finca valorada en 6.600.000 pesetas:

Descripción registral: Subentidad número 18. Plaza de aparcamiento número 18, situada en la planta sótano de la casa sita en Barcelona, calle Mallorca, número 462. Mide una superficie de construcción de 53,72 metros cuadrados. Linda: Al frente, con pasos del garaje para maniobra; derecha, entrando, con subsuelo de la finca de don N. Artigas y de los hermanos señores Planas, e izquierda y fondo, con local comercial número 2. Cuota de participación: 7,90 por 100. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Barcelona al tomo 2.444, libro 430, folio 175, finca 22.136.

Plaza de aparcamiento doble, un coche detrás de otro, con lo cual para sacar el coche del fondo es necesario sacar primero el coche delantero, si le hubiere.

Tipo de remate para este primer lote en la primera subasta: 6.600.000 pesetas.

Lote número 2:

Finca a) Valorada en 399.600 pesetas:

Descripción registral: Urbana. Pieza de tierra bosque en término de Suqueda, de cabida 10 áreas. Linda: Este, camino; norte, consortes Cases y otros;

oeste, Mas Solé, y sur, parcela 210. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners al tomo 1.303, libro 15, folio 136, finca 498.

Finca b) Valorada en 399.600 pesetas:

Descripción registral: Urbana. Pieza de tierra bosque en término de Susqueda, parcela 210 de la parcelación «El Coll», de cabida 10 áreas. Linda: Este, camino; norte, parcela 210-A; oeste, con el Manso Soler, y por el sur, con parcela 211. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners al tomo 1.303, libro 15, folio 133, finca 497.

Tipo de remate para este segundo lote en la primera subasta: 799.200 pesetas.

Dado en Barcelona a 20 de septiembre de 1999.—La Secretaria.—39.808.*.

BILBAO

Edicto

Don Luis Ángel Fernández Barrio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao,

Hago saber: Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao (Bizkaia), de fecha 3 de septiembre de 1999, dictado en el juicio de quiebra voluntaria, instado por el Procurador don Alfonso Legorburu Ortiz de Urbina, en representación de «Hirilan Euskadi, Sociedad Anónima», se ha declarado en estado de quiebra voluntaria a la mercantil «Hirilan Euskadi, Sociedad Anónima», quien ha quedado incapacitada para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador don Asís Garteiz-Gogeoasoga Gandarias y posteriormente a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al señor Comisario don Félix García Sánchez, entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Dado en Bilbao (Bizkaia) a 3 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Luis Ángel Fernández Barrio.—El Secretario.—39.912.

BURGOS

Edicto

Don Javier Escarda de la Justicia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Burgos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 105/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Francisco Javier García Giménez, doña María del Carmen Vilumbrales Ceballos y «Vantorvitras, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de noviembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1067 0000 17 010597, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bienes que sirvan de tipo,

haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suplen los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de diciembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de enero de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana, local con destino a trasteros o almacenes del edificio, sito en la planta sótano del edificio sito en barrio de Villimar, en término municipal de Burgos, cuarto trastero. Superficie útil, 125 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Burgos, al tomo 3.883, folio 17, libro 550, finca número 36.326. Valorada en 825.000 pesetas.

2. Urbana, vivienda unifamiliar señalada con el número 23 de tipo B de la edificación en construcción, sita en el barrio de Villimar, en término municipal de Burgos; superficie construida, 169,50 metros cuadrados y útil de 144,36 metros cuadrados. Valorada en 23.800.000 pesetas.

Dado en Burgos a 16 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Javier Escarda de la Justicia.—El Secretario.—39.823.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña María Teresa Esteve Ramos, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Castellón de la Plana,

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria tramitado en este Juzgado con el número 292/1998, promovido por la Procuradora de los Tribunales doña Pilar Inglada Rubio, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra «Cottoforte, Sociedad Limitada», que se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, finca especialmente hipotecada por el demandado que al final de este edicto se señala.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 3 de febrero del año 2000, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escrito de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 200.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez